

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO- CANAL DEL DIQUE F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	11748	
Fecha	2013/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN
192	FILA_192	H 1	Plan de Restauración Ambiental de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique - CDD: La CGR considera que a pesar de existir una obligación para la restauración ambiental del Canal del Dique aún no ha sido cumplida por CORMAGDALENA, lo que a su vez revela falta de gestión por parte del MADS para hacer cumplir esta exigencia.	Para la CGR los estudios que se han realizado muestran que históricamente no se ha avanzado en el tema y por lo tanto el Plan de Restauración Ambiental de los Ecosistemas degradados del Canal del Dique sigue pendiente de implementación, lo cual no se compadece con los efectos ambientales negativos, que se están generando alrededor de los ecosistemas presentes en esta región.	Coordinar con las autoridades ambientales regionales con jurisdicción en la zona de influencia del CDD y realizar los requerimientos de ley a CORMAGDALENA para la implementación del Plan de Restauración Ambiental de los Ecosistemas Degradados del CDD.	Requerimientos de ley para que CORMAGDALENA impulse las acciones tendientes a dar cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Plan de Restauración Ambiental de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique en coordinación con el ANLA.	No de requerimientos realizados	2	2013/01/01	2013/12/31	52	2
193	FILA_193	H 3	Coordinación institucional en la Región del CDD: LA CGR evidenció que no existen mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones y en consecuencia se han realizado inversiones de manera aislada y desarticulada que en nada favorecen el desarrollo sostenible de la región del CDD.	A pesar de la numerosa formulación de normas y planes, los indicadores ambientales y la evidencia recogida en el terreno por el grupo auditor CGR, muestran no sólo la degradación que han sufrido los ecosistemas durante los últimos años, sino que las medidas tomadas no han sido efectivas para detener ese proceso.	Formular el Modelo de Desarrollo Sostenible del Área Marina Protegida de los Archipiélago de Corales del Rosario y San Bernardo, en donde se contemplen acciones y responsabilidades por parte de los diferentes actores institucionales y del sector privado en pro del desarrollo sostenible del área de influencia del CDD.	Formulación participativa con actores institucionales, el sector privado y las comunidades del Modelo de Desarrollo Sostenible - MDS- del Area Marina Protegida de los Archipiélago de Corales del Rosario y San Bernardo	No de documentos del MDS adoptados	1	2013/01/01	2013/12/31	52	1
194	FILA_194	H 4	Eficacia de las inversiones: Dadas las características de la región, la inversión se focaliza en al atención de emergencias, sin que se priorice la prevención de riesgos y, año tras año, los recursos, en forma ineficiente, se destinan a las mismas actividades y en las mismas zonas.	Las inversiones realizadas, que no tiene carácter de prevención, sino de atención, rehabilitación y reconstrucción, siguen realizándose en las mismas áreas sin que se diseñen soluciones estructurales para las poblaciones que permanecen en situación de alto riesgo.	Revisión y observaciones por parte del ministerio a los proyectos sobre inversiones para mejorar las condiciones ambientales del área del CDD y los ecosistemas estratégicos presentes en la región	Observaciones a proyectos de inversiones para el mejoramiento ambiental del área del CDD y sus áreas circunvecinas	No proyectos analizados	1	2013/01/01	2013/12/31	52	1

	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN
195	FILA_195	H 5	Afectación del PNN Corales del Rosario: A pesar de la importancia de este ecosistema, 14 años después de hacerse la exigencia del Plan de Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique, la CGR no evidenció avances importantes en su implementación.	El CDD genera presión sobre los ecosistemas marinos y costeros protegidos del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, a causa de la sedimentación.	Realizar seguimiento a las acciones de CORMAGDALENA en el proceso de implementación del Plan de Restauración de los Ecosistemas Degradados del CDD.	Seguimiento del Ministerio en coordinaciones con ANLA, autoridades ambientales costeras y PNN al Plan de Restauración de los Ecosistemas degradados del CDD	No de Seguimientos realizados	3	2013/01/01	2013/12/31	52	3
196	FILA_196	H 6	Administración del Embalse del Guájaro: El incremento de los niveles hídricos en el embalse del Guájaro trajo consigo afectaciones a los proyectos psicológicos ubicados en la Zona.	En cuanto a la gestión institucional para la sostenibilidad del embalse del Guájaro se observa insuficiente coordinación entre las entidades responsables, toda vez que se observa incongruencias de criterios en las acciones que adelanta las entidades en la operación y obras del embalse.	Ninguno de los hallazgos hacen referencia a temas que requieran por parte del Programa FNC/OI/MADS proponer una acción de mejora, pues lo contratado con CARDIQUE a través de recursos provenientes del Convenio 1005-09-046-2011 ya está ejecutado a la fecha.	No Aplica	No Aplica	0	1900/01/01	2012/06/19	0	0
197	FILA_197	H 7	Acciones de fomento de la Pesca: Se requiere que los Ministerios de Agricultura, Ambiente, Minas junto con las CAR y entes académicos y ambientales trabajen en plantear soluciones materializables a fin de minimizar el deterioro de los ecosistemas del CDD y su incidencia en la actividad pesquera.	La reducción en las especies ha ocurrido durante un periodo de 19 años. Durante este periodo la mayor disminución en el número de especies se dio en las ciénagas de Machado, La Luisa, Matuya y María La Baja. De las 79 especies registradas en 1984 un 63% ha desaparecido, demostrando el desmejoramiento de las condiciones ecológicas de las ciénagas y la sobreexplotación del recurso pesquero.	Formulación del Plan de Manejo Ambiental y Zonificación de Usos del Área Marina Protegida de los Archipiélagos de Corales del Rosario y San Bernardo con el fin de reducir impactos sobre los ecosistemas presentes en el área y promover actividades de uso sostenible	Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Área Marina protegida de los Archipiélago de Corales del Rosario y San Bernardo que contribuya con el manejo sostenible del área	No de Planes de Manejo Ambiental y Zonificación diseñados	1	2013/01/01	2013/12/31	52	1
198	FILA_198	H 8	Esfuerzo fiscal hacia el sector de medio ambiente: Uno de los principales aspectos sobre los que ha hecho observaciones reiterativamente, tiene que ver con la baja asignación de recursos del Presupuesto General de la Nación al SINA y los problemas de inequidad que existen al interior de las CAR.	El servicio ambiental de regulación hídrica prestado por los humedales aledaños al CDD tiene un valor estimado de \$ 256.995 millones, correspondiendo al 21% de los compromisos presupuestales de todas las CAR en 2010. Si se diseñara un esquema de pago por servicios ambientales de regulación de inundaciones prestado en el CDD cada año podría financiarse 1/5 parte de costo de todas las CAR.	Adelantar gestiones para solicitar la incorporación de mayores partidas presupuestales para el sector de ambiente dentro del Presupuesto General de la Nación para el año 2014	Comunicaciones del MADS al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional del Planeación solicitando que se considere la incorporación de mayores partidas presupuestales para el sector ambiente en la siguiente ley del Presupuesto General de la Nación.	No de comunicaciones de solicitud desplegadas	4	2013/01/01	2013/12/31	52	4

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 9	Oportunidad de los Bienes y Servicios de los Ecosistemas de la CDD: Los beneficios económicos calculados en el periodo 2010 – 2019 en términos de ahorro en el consumo de combustibles por el transporte de 8 millones de toneladas de carga por el CDD y no por vía terrestre son \$88.563 millones; el 40% del total representa beneficios ambientales generados por la existencia de humedales.	El diseño de un esquema de pago por servicios ambientales (PSA) no es una tarea fácil y presenta varias complejidades. Por ello, se insiste en que lo que se pretende es, de un lado, mostrar el costo de oportunidad de adelantar acciones diferentes a la conservación y preservación de ecosistemas estratégicos.	No se establece acción de mejoramiento. Argumentación sobre inconsistencias y otras razones, sobre lo presentado en la causa y la descripción del hallazgo, que conducen a solicitar a la CGR reconsiderar este hallazgo, tal como se hizo cuando presentaron al Ministerio los resultados de la auditoría en diciembre del 2011.	No Aplica	No Aplica	0	1900/01/01	2012/06/19	0	0

199

FILA_199